CONTRATO DE OBRA N° 2760 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LERA INGENIERIA S.A.S.

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA
CONTRATISTA:	LERA INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.650.326-9 RL. LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELAEZ C.C. 5.829.549 de Ibagué
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 12/100 MCTE. ($97.085.989,12)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 ($45.355.878,40) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 52/100 ($142.441.867,52) M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio entre el contratista y supervisor. En todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio entre el contratista y supervisor. En todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	08 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: **22 de noviembre del 2023**

En Neiva, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron el **MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS**, secretaria general, en calidad de supervisora del contrato y **LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELÁEZ**, representante legal de **LERA INGENIERIA S.A.S.**, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 97.085.989,12**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 45.355.878,40**

3. Valor Final Contratado	**$ 142.441.867,52**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 141.799.630,08**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 642.237,44**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0,00**

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	8 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2. Acta parcial de obra No. 1	5 DE OCTUBRE DE 2023
3. Acta Justificación Mayores Cantidades de Obra	3 DE NOVIEMBRE DE 2023
4. Acta Parcial de obra No. 2	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
5. Acta entrega y Recibo Aires acondicionados	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
6. Acta de recibo de Obra No. 3 FINAL	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
7. Acta de terminación	24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3.0 POLIZAS:

SEGUROS DEL ESTADO S.A						
Documento	**Garantía No.**	**Riesgos asegurados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	**Final** (dd/mm/aaaa	
PÓLIZA ÚNICA	61-44-101050639	*Cumplimiento*	$19.417.198	06/09/2023	10/05/2024	08/09/2023
		Pago Salarios y Prestaciones Sociales	$9.708.599	06/09/2023	10/11/2026	08/09/2023
		Estabilidad y calidad de la obra	$19.417.198	*5 años a partir de fecha de acta de recibo final de obra.*		08/09/2023
PÓLIZA **RCE**	61-40-101018516	*Responsabilidad Civil Extracontractual*	$232.000.000	06/09/2023	10/05/2024	08/09/2023

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros No. 61-44-101050639, con los amparos de cumplimiento, Pago Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad y calidad de la obra, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101018516, expedidas por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A.",** aprobadas por secretaria general así:

AMPLIACIÓN PÓLIZA POR ADICIÓN EN DINERO Y PLAZO

SEGUROS DEL ESTADO S.A						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación dd/mm/aaaa
				Inicio dd/mm/aaaa	Final dd/mm/aaaa	
PÓLIZA ÚNICA	61-44-101050639	*Cumplimiento*	$28.488.373,60	08/09/2023	30/05/2024	08/11/2023
		Pago Salarios y Prestaciones Sociales	$14.244.186,80	08/09/2023	30/11/2026	08/11/2023
		Estabilidad y calidad de la obra	$28.488.373,60	*5 años a partir de fecha de acta de recibo final de obra.*		08/11/2023
PÓLIZA **RCE**	61-40-101018516	*Responsabilidad Civil Extracontractual*	$232.000.000,00	08/09/2023	(30/05/2024	08/11/2023

Se realizó acorde al **OTRO SI No. 1**, la actualización de la Póliza de Seguros No. 61-44-101050639, con los amparos de cumplimiento, Pago Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad y calidad de la obra, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101018516, expedidas por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A.",** aprobadas por secretaria general así:

PÓLIZA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa	
PÓLIZA ÚNICA	61-44-101050639	*Estabilidad y calidad de la obra*	$28.488.373,60	24/11/2023	24/11/2028	30/11/2023

Póliza de Seguros No. 61-44-101050639, con los amparos de Estabilidad y calidad de la obra, expedidas por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A.",** acorde fecha acta de recibo final, aprobadas por secretaria general así:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Comprobante egreso No: 2023.CEN.01.014840	20-11-2023	$33.438.110,72	$33.438.110,72	$63.647.878.40
Comprobante de egreso N°	Pendiente de pago	$90.418.467,84	$123.856.578,56	$ 18.585.288,96
Comprobante de egreso N°	Pendiente de pago	$17.943.051,52	$141.799.630,08	$ 642.237,44
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$97.085.989.12	$45.355.878,40	$142.441.867,52	$141.799.630,08	$ 642.237,44

VALOR A PAGAR: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 52/100 ($17.943.051,52) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El Supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 24 de noviembre de 2023.

6.0 INFORME
Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de obra".*

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS: Informes, paz y salvos, planillas de pago de seguridad social, bitácoras, memorias de cálculo, informes, registro fotográfico.

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 52/100** ($17.943.051,52) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS
Secretaria general
Supervisora

LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELAEZ
R.L. LERA INGENIERIA S.A.S.
Contratista

Elica Ximena Gómez Tovar
Apoyo Revisión Texto Acta

Neiva Vida y Paz